

# L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

No. ESCRITURA  
20180701006P02494

TELEFAX: 2960-885  
notariacoloromachala6@gmail.com



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORO ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN  
DE PARTICIPACIONES EN LA  
COMPAÑÍA CESCO COM CIA. LTDA.,  
QUE HACEN LOS CÓNYUGES SRA.  
NELLI ROCÍO ZARATE LOAIZA Y  
SR. WILMAN PATRICIO AGUILAR  
SAMANIEGO A FAVOR DEL SR.  
NORMAN FREDI ZARATE LOAIZA.-

CUANTÍA: \$ 9.992,00

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro,  
República del Ecuador, hoy **doce de octubre del año dos mil  
dieciocho**, ante mí **DOCTORA LENNY NOEMÍ BLACIO  
PEREIRA, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA**,  
comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la  
celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad  
de cedentes, los cónyuges señora **Nelli Rocío Zarate Loaiza**,  
quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil  
casada, mayor de edad, estudiante, con número de teléfono  
dos, nueve, seis, seis guion tres, cero, cinco, (2966-305) con  
correo electrónico: cescom.ec@gmail.com, con domicilio en las  
calles Segunda Sur y Doceava Oeste en esta ciudad de  
Machala; y señor **Wilman Patricio Aguilar Samaniego**, quien  
declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil  
casado, mayor de edad, militar, con número de teléfono dos,  
nueve, seis, seis guion tres, cero, cinco, (2966-305) con correo  
electrónico: cescom.ec@gmail.com, con domicilio en las calles  
Segunda Sur y Doceava Oeste en esta ciudad de Machala; y,

# L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA  
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885  
notariacoloromachala@gmail.com

1 por otra parte, como cesionario, el señor **Norman Fredi Zarate**  
2 **Loaiza**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de  
3 estado civil divorciado, mayor de edad, Ingeniero Eléctrico, con  
4 número de teléfono cero, nueve, ocho, ocho, uno, cuatro, siete,  
5 cuatro, cuatro, cuatro, (0988147444), con correo electrónico:  
6 normanzarate@hotmail.com, con domicilio en las calles  
7 Segunda Sur y Doceava Oeste en esta ciudad de Machala. Los  
8 comparecientes declaran ser mayores de edad, hábiles en  
derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de  
conocer en este acto doy fe, en virtud de haberme exhibido sus  
documentos de identificación cuyas copias fotostáticas  
debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como  
documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por  
mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así  
como examinados que fueron de que comparecen al  
16 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor  
17 reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a  
18 escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORITA NOTARIA:**  
19 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese  
20 incorporar una de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**  
21 de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada  
22 **CESCOM CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas:  
23 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la  
24 celebración del presente contrato; por una parte, como  
25 **CEDENTES** los cónyuges señora **Nelli Rocío Zarate Loaiza**,  
26 ecuatoriana, casada, de cuarenta y siete años de edad,  
27 estudiante, con número de teléfono dos, nueve, seis, seis guion  
28 tres, cero, cinco, (2966-305) con correo electrónico:

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR

EL ORO - ECUADOR  
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA  
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

# L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

-dos-

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885

notariaeloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR

cescom.ec@gmail.com, con domicilio en las calles Segunda Sur y Doceava Oeste en esta ciudad de Machala; y señor **Wilman Patricio Aguilar Samaniego**, ecuatoriano, casado, de cincuenta años de edad, militar, con número de teléfono dos, nueve, seis, seis guion tres, cero, cinco, (2966-305) con correo electrónico: cescom.ec@gmail.com, con domicilio en las calles Segunda Sur y Doceava Oeste en esta ciudad de Machala; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIO** el señor **Norman Fredi Zarate Loaiza**, ecuatoriano, divorciado, de cincuenta años de edad, Ingeniero Eléctrico, con número de teléfono cero, nueve, ocho, ocho, uno, cuatro, siete, cuatro, cuatro, cuatro, (0988147444), con correo electrónico: normanzarate@hotmail.com, con domicilio en las calles Segunda Sur y Doceava Oeste en esta ciudad de Machala. Los comparecientes son legalmente capaces, sin impedimento para celebrar esta clase de contrato, quienes comparecen por sus propios derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. UNO)** La compañía **CESCOM CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Abogado Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del cantón Machala, el veinte de marzo de dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el número cuatrocientos setenta y seis (476) y anotada en el Repertorio bajo el número mil ciento catorce (1114), el veintiséis de mayo de dos mil ocho; con expediente número nueve, siete, dos, seis, seis, (97266), en la Superintendencias de Compañías; **DOS)** Por escritura pública autorizada por el Abogado Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del cantón Machala, el ocho de agosto de dos mil ocho a

1 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con  
2 fecha veintiuno de agosto de dos mil ocho, el señor Norman  
3 Fredi Zarate Loaiza, cede y transfiere a favor de la señora Nelli  
4 Rocio Zarate Loaiza, trescientas noventa y dos participaciones  
5 sociales en la compañía **CESCOM CIA. LTDA.**, las mismas  
6 que tienen un valor nominal de Un Dólar cada una; y la  
7 señorita Graciela De Jesús Valarezo Espinoza cede y transfiere  
8 a favor de la señorita Mariana De Jesús Lucas Solórzano, ocho  
9 participaciones sociales en la compañía **CESCOM CIA. LTDA.**,  
10 las mismas que tienen un valor nominal de Un Dólar cada  
una.- **TRES**) Según escritura pública número dos mil quince,  
cero siete, cero uno, cero cero seis, p, cero, tres mil doscientos  
cuarenta y cuatro (20150701006P03244), autorizada por la  
Doctora Lenny Blacio Pereira, Notaria Sexta del cantón  
Machala, el diez de septiembre del año dos mil quince e  
inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el  
número sesenta y siete, el cinco de octubre de dos mil quince,  
la señorita Mariana De Jesús Lucas Solórzano, cede y  
transfiere a favor del señor Christian Manuel Vargas Loayza,  
ocho participaciones sociales en la compañía **CESCOM CIA.**  
**LTDA.**, las mismas que tienen un valor nominal de Un Dólar  
cada una.- **CUATRO**) En escritura pública autorizada por la  
Doctora Lenny Noemí Blacio Pereira, Notaria Sexta del cantón  
Machala, el nueve de junio de dos mil dieciséis e inscrita en el  
Registro Mercantil del Cantón Machala, con el número  
doscientos sesenta y dos (262) y anotada en el Repertorio bajo  
el número dos mil novecientos sesenta y nueve (2969), el  
nueve de agosto de dos mil dieciséis; la compañía **CESCOM**

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR

NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885

notariacoloromachala@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR

1 **CIA. LTDA.**, aumentó su capital de cuatrocientos dólares de  
2 los Estados Unidos de América a diez mil dólares de los  
3 Estados Unidos de América; siendo la socia Nelli Rocío Zarate  
4 Loaiza la única que aumento el capital en nueve mil  
5 seiscientos (9.600) participaciones iguales, acumulativas e  
6 indivisibles de un 00/100 dólar de los Estados Unidos De  
7 América (USD\$.1,00) cada una, más las trescientas noventa y  
8 dos participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un  
9 00/100 dólar de los Estados Unidos De América (USD\$.1,00)  
10 cada una, dan un total de nueve mil novecientas noventa y  
11 dos participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un  
12 00/100 dólar de los Estados Unidos De América (USD\$.1,00)  
13 cada una. **CINCO)** La Junta General Extraordinaria y  
14 Universal de Socios de la compañía **CESCOM CIA. LTDA**,  
15 celebrada el veintiuno de septiembre del año dos mil dieciocho,  
16 a las dieciocho horas, acordó por unanimidad de votos del  
17 capital social, autorizar a la socia: **Nelli Rocío Zarate Loaiza**,  
18 para que ceda y transfiera las nueve mil novecientas noventa y  
19 dos (9992) participaciones que posee en el capital de la  
20 Compañía, a favor del señor **Norman Fredi Zarate Loaiza**,  
21 todo de conformidad a lo constante en el Acta de Junta  
22 General Extraordinaria y Universal de Socios señalada  
23 precedentemente, cuya copia debidamente certificada se  
24 agrega como habilitante de la presente escritura. **TERCERA.-**  
25 **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con  
26 los antecedentes señalados en la cláusula anterior, mediante  
27 la presente Escritura Pública, la señora **Nelli Rocío Zarate**  
28 **Loaiza**, contando con la autorización expresa de su cónyuge

# L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885

notariazeloromachala6@gmail.com

1 señor **Wilman Patricio Aguilar Samaniego**, ceden y  
2 transfieren a favor del señor **Norman Fredi Zarate Loaiza**,  
3 nueve mil novecientas noventa y dos (9992) participaciones  
4 iguales, acumulativas e indivisibles de su propiedad, con un  
5 valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América,  
6 (USD\$1,00) cada una, mismas que la CEDENTE-  
7 VENDEDORA mantiene en el capital social de la compañía  
8 **CESCOM CIA. LTDA.- CUARTA.- PRECIO.-** El precio que  
9 paga el CESIONARIO - COMPRADOR a los CEDENTES -  
10 VENDEDORES es nueve mil novecientos noventa y dos  
11 00/100 dólares de los Estados Unidos de América  
12 (USD\$9992,00) por las nueve mil novecientas noventa y  
13 00 participaciones que adquiere, recibiendo los  
14 CEDENTES - VENDEDORES el pago en dinero efectivo y en  
15 moneda de curso legal obtenida lícitamente, sin lugar a  
16 posterior reclamo por ningún concepto, asumiendo y  
17 subrogándose para sí el CESIONARIO - COMPRADOR los  
18 derechos y obligaciones para con la Compañía, en proporción  
19 a las participaciones cedidas.- **QUINTA.- ACEPTACIÓN.-** Las  
20 partes intervinientes declaran que aceptan, aprueban y  
21 ratifican este instrumento en todo su contenido,  
22 quedando autorizado el CESIONARIO - COMPRADOR a  
23 solicitar la inscripción de esta Escritura Pública en el  
24 Registro Mercantil correspondiente. Sirvase señorita Notaria,  
25 incluir las formalidades necesarias para la plena validez de la  
26 presente Escritura.- **Hasta aquí la Minuta transcrita**, que  
27 con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas  
28 por las partes y autorizadas por mí, la Notaria, queda

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR

ACTA DE CANCELACION  
MACHALA EL ORO - ECUADOR  
DIA 10 DE ABRIL DEL 2011

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CESCOM CIA. LTDA." CELEBRADA EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

En la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro, a los veintidós días del mes de Septiembre del dos mil dieciocho, siendo las dieciocho horas, en su Sede Social situada en las calles Arizaga No. 2132 y Sexta Oeste, esquina, se reúnen los socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada CESCOM CIA. LTDA.. Concurren los señores: 1) Sra. Nelli Rocío Zárate Loaiza, poseedora de nueve mil novecientos noventa y dos participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, 2) Sr. Christian Manuel Vargas Loayza poseedor de ocho participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por estar presente todo el capital social de la Compañía, los socios, por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta Universal de Socios celebrada de conformidad a la CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS.

Actúa como Presidente de la Junta de Socios el señor Ing. Norman Fredi Zárate Loaiza y como Secretaria Ad-hoc la señora Nelli Rocío Zárate Loaiza. Una vez instalada la sesión la Secretaria Ad-hoc elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentra presente el total del capital suscrito de la Compañía, el Presidente declara instalada la sesión, y la secretaria ad-hoc da lectura al Orden del Día que consta de un punto:

- 1) AUTORIZACION PARA LA CESION Y TRANSFERENCIA DE LAS NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y DOS PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA SOCIA SEÑORA NELLI ROCIO ZARATE LOAIZA.;

El Presidente dispone que se trate el único punto del orden día que se refiere a la autorización que solicita la señora Nelli del Rocío Zárate Loaiza para ceder la totalidad de sus participaciones sociales que en número de Nueve mil novecientos noventa y dos posee en el capital de la Compañía a favor del Ing. Norman Fredi Zárate Loaiza; pide la palabra el señor Christian Manuel Vargas Loayza y expresa que está de acuerdo con dicha cesión de participaciones y renuncia al derecho preferente que tiene, en razón de que no está interesado en adquirir; la Junta General de Socios, luego de las deliberaciones correspondientes, RESUELVE: Autorizar la cesión de las Nueve mil novecientos noventa y dos participaciones sociales de la socia señora Nelli Rocío Zárate Loaiza a favor del Ing. Norman Fredi Zárate Loaiza, y a la vez aprueba por unanimidad la admisión del nuevo socio. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un

DRA. LENNY PILACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR

receso para que se redacte el Acta, al término del cual se procede a aprobarla. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los socios asistentes a la Junta en forma unánime, levantándose la sesión a las 19h:00 horas, firmando todos los concurrentes en unidad de acto.



Sra. Nelli Rocio Zárate Loaiza  
SOCIA - SECRETARIA AD-HOC



Sr. Christian Manuel Vargas Loayza  
SOCIO



Ing. Norman Fredi Zárate Loaiza  
PRESIDENTE EJECUTIVO

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR

RECIBI EN LA OFICINA DE LA NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR



-8818-

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702533678

Nombres del ciudadano: ZARATE LOAIZA NELLI ROSA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ATAHUALPA/AYAPAMBA

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR SAMANIEGO WILMAN

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 1992

Nombres del padre: ZARATE JORGE

Nombres de la madre: LOAIZA LERMA

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2018

Emitir: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMUJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR



N° de certificado: 188-163-42804

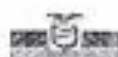


188-163-42804

Ing. Jorge Troya Fierres

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 070253367-0



CEDULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ZARATE LOAZA  
NELLY ROCIO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
EL ORO  
ATAJUALPA  
AYAPAMBA  
FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-21  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADA  
WELMAN  
AGUILAR SAMARIEGO



INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ZARATE JORGE  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
LOAZA LERMA  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
MACHALA  
2013-05-03  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-05-03

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-05-03

DIRECTOR GENERAL

ENNA DEL ROSARIO

VERMUNDO



VERMINO



ENNA DEL ROSARIO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
2 DE FEBRERO 2015



086

086 - 085

0702533670

086

086

086

086

086

086

ZARATE LOAZA NELLY ROCIO  
APELLIDOS Y NOMBRES



EL ORO  
PROVINCIA  
MACHALA  
CANTÓN  
LA PROVINCIA  
PARROQUIA  
CIRCUNSCRIPCIÓN  
ZONA: 1



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR

0702533670



DOY FE: Que la copia fotostatica  
que antecede es igual a su original  
que me fue exhibido.

Machala, 2 OCT 2015

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR

-siete-

**CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**

Número único de identificación: 0702288655

Nombres del ciudadano: AGUILAR SAMANIEGO WILMAN PATRICIO

Condición del cedulado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZARATE LOAIZA NELLI

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 1992

Nombres del padre: AGUILAR ARMANGEL

Nombres de la madre: SAMANIEGO FANNY

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 187-163-42767



187-163-42767



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

070228865-5

CÍRULA DE  
CIUDADANÍA\*MSA  
APellidos y Nombres  
AGUILAR SAMANEGO  
WILMAN PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO  
EL ORO  
ZARUMA  
ZARUMA

FECHA DE NACIMIENTO 1985-03-13  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado  
MELU  
ZARATE LOAIZA



INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
MILITAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
AGUILAR ARMANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
SAMANEGO FANNY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
SANTA ROSA  
2011-10-12

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-10-12

*[Signature]*  
DIRECCIÓN GENERAL

*[Signature]*  
FABRIL ECUADOR

M042V4242



ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

40- FEBRERO 2019



001

LISTA No

070228865

001 - 013

NUMERO

0702288655

CANAL

AGUILAR SAMANEGO WILMAN PATRICIO  
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO  
PROVINCIA  
NACIONAL  
CANTON  
JANSU  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN  
ZONA 1



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR



*[Signature]*  
0702288655



DOY FE: que la copia fotostática  
que antecede es igual a su original  
que me fue exhibido.

Machala, 2 OCT 2018

*[Signature]*  
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR



- ocho -

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702221144

Nombres del ciudadano: ZARATE LOAIZA NORMAN FREDI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ATAHUALPA/AYAPAMBA

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ZARATE PONTON JORGE POMPILO

Nombres de la madre: LOAIZA PONTON LERMA VICTORIA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 188-163-42743



188-163-42743

Ing. Jorge Troya Fierres  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

FA

070222114-4

CÍDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ZARATE LOAIZA  
NORMAN FREDI  
LUGAR DE NACIMIENTO  
EL ORO  
ATAJMALPA  
AYAPAMBA  
FECHA DE NACIMIENTO 1987-02-10  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUMENTO  
SUPERIOR

WU. ELECTRICO

1443303222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL INGRESO  
ZARATE PONTON JORGE PONSERIO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA INGRESA  
LOAIZA PONTON LENNY VICTORIA  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
MACHALA  
2012-11-27  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-11-27




CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018

087

087 - 204

0702221144

ZARATE LOAIZA NORMAN FREDI  
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO  
PROVINCIA  
MACHALA  
CANTÓN  
LA PRESENCIA  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN  
ZONA 1




CRF

WU. ELECTRICO  
P. CONSULTA DE  
FORMULARIO

SECCION DE REGISTRO CIVIL  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
CONSULTA POPULAR 2018

FECHA DE EMISIÓN 04 DE FEBRERO 2018  
LUGAR DE EMISIÓN MACHALA



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR

0702221144



DOY FE: que la copia fotostática  
que antecede es igual a su original  
que me fue exhibido.

Machala, 2 OCT 2018

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR

# L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

-Nueve-

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885

notariacoloromachala@gmail.com

1 elevada a Escritura Pública, la misma que se encuentra  
2 firmada por la Abogada Dejanella Estefanía Espinosa  
3 Valarezo, Matriculada en el Foro de Abogados bajo el  
4 número cero siete - dos mil quince - trescientos setenta y  
5 ocho. Para la celebración y otorgamiento de la presente  
6 escritura se observaron los preceptos legales que el caso  
7 requiere; y, leída que les fue por mí la Notaria a los  
8 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su  
9 contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora  
10 al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo  
11 cual doy fe.-----



12  
13  
14  
15 **NELLI ROCÍO ZARATE LOAIZA**

16 C. C. No. 0702533670



17  
18  
19  
20 **WILMAN PATRICIO AGUILAR SAMANIEGO**

21 C. C. No. 0702288655



22  
23  
24  
25 **NORMAN FREDI ZARATE LOAIZA**

26 C. C. No. 0702221144

27  
28  
7  
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORD - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI y, en fe de ello confiero **ESTE**  
**SEGUNDO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A**  
**SU ORIGINAL** que sello, firmo y rubrico en los mismos  
lugar y fecha de su celebraci3n.\*\*\*.\*\*\*.\*\*\*.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORD - ECUADOR



# L.B.P.

No. ESCRITURA  
2018070100601369

TELEFAX: 2960-885 \* 2935-234  
notariaeloromachala6@gmail.com



**RAZÓN:** Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 113 Inciso Tercero de la Ley de Compañías, y he tomado nota de la escritura pública No. 20180701006P02494 de **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CESCO CIA. LTDA., QUE HACEN LOS CÓNYUGES SRA. NELLI ROCÍO ZARATE LOAIZA Y SR. WILMAN PATRICIO AGUILAR SAMANIEGO A FAVOR DEL SR. NORMAN FREDI ZARATE LOAIZA** de 9992 participaciones de \$1,00 c/u; que fue autorizada por mi Doctora Lenny Noemi Blacio Pereira, Notaria Sexta del cantón Machala, el 12 de octubre del año 2018, al margen de la respectiva matriz de contrato social, constitución y estatutos de una compañía de responsabilidad limitada **CESCO CIA. LTDA.**, autorizada ante el Abogado Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del Cantón Machala, el 20 de Marzo del año 2008, cuyo protocolo actualmente se encuentra a mi cargo.

Machala, 12 de octubre de 2018.

**DRA. LENNY BLACIO PEREIRA**  
NOTARIA SEXTA DE MACHALA  
EL ORO - ECUADOR





Factura: 003-002-000041775



20180701006001369

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20180701006001369

| MATRIZ                 |                                                                                                         |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA:                 | 12 DE OCTUBRE DEL 2018, (18:37)                                                                         |
| TIPO DE RAZÓN:         | DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES                                                                            |
| ACTO O CONTRATO:       | CONTRATO SOCIAL, CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS DE UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CESCOM CIA. LTDA. |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 20-03-2008                                                                                              |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 000                                                                                                     |

| OTORGANTES                 |                          |                        |                    |
|----------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR               |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL       | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| ZARATE LOAIZA NORMAN FREDI | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 0702221144         |
| A FAVOR DE                 |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL       | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO             |                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ACTO O CONTRATO:       | CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA CESCOM CIA. LTDA. QUE HACEN LOS CONYUGES SRA. NELLI ROCIO ZARATE LOAIZA Y SR. WILMAN PATRICIO AGUILAR SAMANIEGO A FAVOR DEL SR. NORMAN FREDI ZARATE LOAIZA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 12-10-2018                                                                                                                                                                                          |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 20180701006P02494                                                                                                                                                                                   |

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 6197



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

|                       |                                    |
|-----------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 4689                               |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 25/10/2018                         |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 69                                 |
| REGISTRO:             | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

|                                 |                                                                   |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARIA SEXTA /MACHALA /12/10/2018                                |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | CESCOM CIA. LTDA.                                                 |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | MACHALA                                                           |

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES A FOJA N° 2.786 DEL REGISTRO MERCANTIL 2008, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CESCOM CIA. LTDA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA  
REGISTRADORA MERCANTIL DEL  
CANTÓN MACHALA SUBROGANTE